INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

"ANDILACTEOS S. A. ANDILACTEOS COMERCIALIZADORA ANDILACTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA"
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A los Señores Accionistas:
DE ANDILACTEOS S. A. ANDILACTEOS COMERCIALIZADORA ANDILACTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA
Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros Integrales bajo NIIF y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre de 2017.

El examen se efectúa dé acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 288-291 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Adriana Gómez
Comisario Principal